



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00466040- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud efectuada por la Sra. Decana, para designar a la Dra. Ianina Moretti Basso como encargada del Área Formación en Género, Sexualidades y ESI en el ámbito de la FFyH, dependiente del Decanato de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Moretti Basso se desempeña como Profesora Asistente DSE, interina, en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, de la Escuela de Historia, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2023;

Que las funciones que desempeñará como encargada del Área Formación en Género, Sexualidades y ESI en el ámbito de la FFyH, serán reconocidas como complementación de funciones al cargo antes mencionado;

Que ha tomado conocimiento la Escuela de Historia y la Secretaría Académica, sin formular observaciones;

Lo dispuesto en los artículos 14º y 15º del Régimen docente de esta Facultad, Ord. HCD Nº 03/2018;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora Ianina MORETTI BASSO, legajo 50213, como encargada del Área Formación en Género, Sexualidades y ESI en el ámbito de la FFyH, dependiente del Decanato de esta Unidad Académica, a partir del 01 de septiembre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la Doctora Ianina MORETTI BASSO, legajo 50213, cumpla las funciones indicadas en el art. 1º de la presente como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente DSE, interina, en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el art. 15º de la Ordenanza HCD N° 03/2018.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS